



CONTRATO N° 04/2026

CONSTRUCCION DE COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO DE LA CIUDAD - AD REFERENDUM ID N° 481738

Entre la Municipalidad de Saltos del Guairá, domiciliada en Av. Paraguay e/ Yacaré Valija y 11 de Setiembre, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el Sr. Héctor Fabián Moran, con cédula de identidad N° 3.463.806, el Secretario General el Lic. José Domingo Rodi con cédula de identidad N° 1.522.707, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la Empresa TECSA CONSTRUCTORA con RUC N° 5208095-1 domiciliada en la Manzana 29 Lote 08 Barrio Mil Viviendas, República del Paraguay, representada para este acto por el Ruth Natalia Britez Almada, con cédula de identidad N° 5.208.095 denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de "CONSTRUCCION DE COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO DE LA CIUDAD - AD REFERENDUM" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCION DE COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO DE LA CIUDAD - AD REFERENDUM

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c. Los datos cargados en el SICP;
d. La oferta del proveedor;
e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 481738

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2026, CONSTRUCCION DE COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO DE LA CIUDAD - AD REFERENDUM, convocado por la UOC de la MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 301/2025

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Table with 8 columns: Item, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Cantidad, Monto, Precio Unitario (IVA Incluido), Precio Total, Características. It lists 5 items related to construction work like cleaning, removal of debris, marking, and dismantling.





6	70111503-002	Destronque de arboles	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	1.656.000	24.840.000	procedencia: nacional
7	72101703-007	Obrador	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,00	-	501.208	15.036.240	procedencia: nacional
8	72102905-001	Relleno y compactación de tierra colorada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	83,00	-	130.229	10.809.007	procedencia: nacional
9	72103004-003	Excavación de zanja para zapatas 0,8 x 0,8 x 1 m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,50	-	101.648	1.270.600	procedencia: nacional
10	72131601-004	Zapatas hormigón armado.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,60	-	3.376.295	12.154.662	procedencia: nacional
11	72131601-004	Vigas de hormigón armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,45	-	3.376.918	8.273.449	procedencia: nacional
12	72131601-004	Losa de hormigón armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	31,20	-	3.376.918	105.359.842	procedencia: nacional
13	72131601-015	Pilares de hormigón armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,12	-	3.376.918	7.159.066	procedencia: nacional
14	72131601-005	Muro de nivelación 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	86,50	-	219.567	18.992.546	procedencia: nacional
15	72131601-005	Muro de elevación 0,15 a revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	138,50	-	148.928	20.626.528	procedencia: nacional
16	72131601-008	Revoque de paredes interior exterior a 2 capas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	218,50	-	44.738	9.775.253	procedencia: nacional
17	72101704-001	Carpeta de regularización sobre losas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	127,00	-	58.321	7.406.767	procedencia: nacional
18	72131601-009	Contrapiso de hormigón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	47,50	-	49.900	2.370.250	procedencia: nacional
19	72131601-009	Carpeta base para pisos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	47,50	-	49.900	2.370.250	procedencia: nacional
20	72131601-009	Provisión y colocación piso cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	47,50	-	165.000	7.837.500	procedencia: nacional
21	72131601-009	Zócalo cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	47,50	-	41.017	1.948.308	procedencia: nacional

22	72131601-009	Revestimiento s/ proyecto	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,00	-	240.000	3.120.000	procedencia: nacional
23	82101502-007	Letras corpóreas "COLUMBARIO " MUNICIPAL"	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	-	7.393.588	14.787.176	procedencia: nacional
24	72102401-002	Provisión de pintura de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	336,00	-	52.397	17.605.392	procedencia: nacional
25	72131701-002	Canal trapezoidal de desagüe	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,00	-	350.296	5.604.736	procedencia: nacional
26	72131601-006	Aislación asfáltica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	85,00	-	81.056	6.889.760	procedencia: nacional
27	72131601-011	Provisión y colocación de cañería para agua	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.876.057	1.876.057	procedencia: nacional
28	72102905-001	Relleno de zanja para lixiviados con gravas, cal viva o soda caustica. Según EE. TT.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,00	-	1.143.867	18.301.872	procedencia: nacional
29	72102502-002	Provisión y colocación de chimenea con filtro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	1.297.000	2.594.000	procedencia: nacional
30	72102201-003	Alimentación principal desde punto de distribución hasta tablero con conductores tipo NY 4x6mm ² en electroducto tipo Conduit o corrugado según corresponda	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	185,00	-	98.541	18.230.085	procedencia: nacional

31	72102201-003	Instalación eléctrica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	9.588.768	9.588.768	procedencia: nacional
32	72102201-003	Registro 30cm x 30cm x 40 cm incluye tapa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	412.351	824.702	procedencia: nacional
33	72102201-003	Suministro e instalación de tablero gabinete metálico riel DIN embutir con barra RST+N+T de 12 módulos.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	629.409	629.409	procedencia: nacional
34	72102201-003	Suministro e instalación de disyuntor termomagnético, riel DIN 2x16A 6kA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	146.373	585.492	procedencia: nacional
35	72102201-003	Circuito de toma corriente común, incluye ductado eléctrico entubado, incluye conductor sección mínima 2,00mm ²	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	573.038	1.346.076	procedencia: nacional



Ruth Naldoff
TECSA
CONSTRUCTORA



36	72102201-003	Circuito de luces, incluye ducteado eléctrico antillama, incluye conductor sección mínima 1,5mm ²	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	667.840	1.335.680	procedencia: nacional
37	72102201-003	Alimentación de artefactos de iluminación	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	107.826	1.617.390	procedencia: nacional
38	72102201-003	Alimentación de tomacorrientes dobles.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	210.652	631.956	procedencia: nacional
39	72102201-003	Suministro e instalación de lámpara de 30W luz fría	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	52,00	-	372.783	19.384.716	procedencia: nacional
40	72102201-003	Suministro e instalación de luminaria tipo panel led cuadrada embutir de 12W luz fría.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	82.294	987.528	procedencia: nacional
41	72102201-003	Suministro e instalación de luminaria tipo aplique tortuga ovalada con lámpara led 12W luz fría	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	-	165.854	1.160.978	procedencia: nacional
42	72102201-003	Fotocélula 220VAC 6A, 1300W incluye base e instalación	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	74.474	74.474	procedencia: nacional
43	72102201-003	Toma corriente doble, incluye placas y colocación	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	299.659	898.977	procedencia: nacional
44	72102201-003	Ullave de un punto, incluye placas y colocación	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	349.038	349.038	procedencia: nacional
45	72131701-9995	Conformación de talud	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	70,00	-	86.933	6.085.310	procedencia: nacional
46	72131601-007	Construcción de techo de chapas con cabriadas metálicas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	86,00	-	350.000	33.540.000	procedencia: nacional
47	72131601-012	Pintura de estructura metálica, anti oxidado 3x1	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	86,00	-	58.323	5.015.778	procedencia: nacional
48	72101603-002	Provisión y colocación de cenefa metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	32,00	-	120.961	3.870.752	procedencia: nacional
49	72101603-002	Canaleta chapa galvanizada N° 26, desarrollo 40 cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	32,40	-	184.000	5.961.600	procedencia: nacional
50	72101603-002	Bajada de caño PVC	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15,30	-	40.000	612.000	procedencia: nacional
51	72101510-005	Registro para desagüe pluvial dimensiones 30cmx30cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	540.667	1.622.001	procedencia: nacional
52	72101510-005	Desagüe pluvial con caño de PVC	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	25,00	-	52.000	1.300.000	procedencia: nacional
53	72131601-9984	Rampa de acceso	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	3.146.891	3.146.891	procedencia: nacional
54	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	3.278.592	3.278.592	procedencia: nacional
55	76111506-001	Hermoseamiento area externa (plantines, cantaros luces)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	12.100.000	24.200.000	procedencia: nacional
Total por Grupo:							499.989.586	

Total General Calculado: 499.989.586

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria, es no aplica.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con la emisión del acta de recepción definitiva. –

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

CARGO: ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DEPENDENCIA: DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESPONSABLE: CINTHIA CAROLINA ESTIGARRIBIA MORAN

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.





10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay a los 14 del mes Abril del año 2026.

Firmado por:

Héctor Fabián Moran
Intendente Municipal

Firmado por:

Lic. José Domingo Rodi
Secretario General

Firmado por:

Ruth Natalia Britez Almada
Contratista

TECSA
CONSTRUCTORA

